

49962

# COMPAÑÍA FLOTUR S.A.

**INFORME DE GERENTE AÑO 2008**

**EXPEDIENTE 49962**

Una vez revisados los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2008, me permito informar a los señores Accionistas, la situación actual de la Compañía FLOTUR S.A., en la misma que no existen cambios importantes en los mencionados balances.

Me permito manifestar a ustedes señores accionistas de la compañía que se ha insistido sobre los trámites correspondientes ante el Consejo Nacional de Tránsito para que el Consejo sea el organismo que emita los Permisos de Operación a Nivel Nacional y no los Municipios, ya que habría una duplicación de funciones, ya que aducimos que con la Nueva ley de Tránsito se deberá considerar este aspecto, para que sea sólo la Entidad del Ministerio de Transporte la que emita los permisos correspondientes.

Se han efectuado gestiones ante la Policía Nacional para que existan controles, para que solamente las Compañías de Transporte Turístico realicen el transporte correspondiente y no el transporte escolar, porque de lo contrario existe mucha competencia.

Es importante que se impartan cursos de capacitación a los señores conductores profesionales sobre turismo, sobre la realidad del país, y seguridad vial para de esta manera brindar un servicio diferente a la ciudadanía y con la seguridad absoluta de reducir el alto índice de accidentes de tránsito.

Atentamente,  
  
Eic. Paola Mora F.  
**GERENTE**

